



REPÚBLICA DE COLOMBIA  
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO  
JUZGADO CIVIL DEL CIRCUITO DE CHOCONTÁ, CUNDINAMARCA  
Carrera 5 N ° 5 - 73 Piso 3 - Teléfono 856 2409  
Correo electrónico [jccchoconta@cendoj.ramajudicial.gov.co](mailto:jccchoconta@cendoj.ramajudicial.gov.co)

**TRASLADO N ° 0012**  
JUNIO 7 DE 2023

ASUNTO	DEMANDANTE	DEMANDADO	TRASLADO	TÉRMINO	INICIA	TERMINA	CONSULTE AQUÍ
ACCION POPULAR 2021-0121-00	MARIO ALBERTO ZAPATA	KOBA COLOMBIA S.A.S.	RECURSO REPOSICIÓN y SUB.PELACION	TRES (3) DÍAS	JUNIO 8 DE 2023	JUNIO 13 DE 2023	<a href="#">Traslado(VER)</a>

De conformidad con lo normado por el artículo 110 del C. G. P., y en consonancia con lo dispuesto en el artículo 9 de la Ley 2213 de 2022, siendo las ocho de la mañana (8:00 a. m.), de hoy siete (7) de junio de dos mil veintitrés (2023), se fija el presente traslado en el portal Web de la Rama Judicial, micro sitio del Juzgado Civil del Circuito de Chocontá, Cundinamarca, por el término de un (1) día.

DERLY ESPERANZA SÁNCHEZ RODRÍGUEZ  
Secretaria